



Honorable Concejo Deliberante
2024

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 57/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La noticia sobre el alejamiento del comisario Maximiliano Blanco Río de la titularidad de la Sub DDI de nuestro Partido de Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que desde la llegada de Blanco Río a Balcarce se mejoró notablemente el porcentaje de resolución de delitos.

Que el Comisario Blanco Río contribuyó a la creación, mejoramiento, capacitación y profesionalización del personal a su cargo.

Que también fue importante en otras actividades que hicieron al mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de los balcarceños.

Que fue uno de los autores de los nuevos protocolos en el ámbito de los llamados “último primer día”, y con sus ideas y acciones se pasó de tener graves problemas (desmanes en escuelas, lesiones a alumnos, causas penales, etc) a crear ámbitos de festejos controlados, divertidos y responsables.

Que es una persona que goza de gran estima y respeto en toda la comunidad.

Que es uno de los responsables de que la seguridad en Balcarce haya mejorado y se haya podido resolver la mayoría de los delitos cometidos.

Que atento a todo lo mencionado, de diferentes sectores de la comunidad de Balcarce, se están realizando diferentes medidas de apoyo al comisario Blanco Río, para que retome sus tareas en nuestra ciudad.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 57/24

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Bs As., Sr. Javier Alonso tenga a bien considerar la posibilidad de rever dicha medida.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-